



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 28

FECHA ESTADO: 01 de Abril de 2019

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-120	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	JUAN CARLOS GIRALDO COTAMO	OSCAR WILLIAM ARIAS VELASQUEZ ALBEIRO DE JESÙS GARCÍA GIRALDO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, AUTO RESUELVE NULIDAD Y FIJA CAUCIÓN	29/03/2019	1, 2 y 3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIA FERNANDA DORADO SEGURA
SECRETARIA

